

De conformidad al capítulo 24.1 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. añade a sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, las siguientes notas de revelación:

**Cobertura de requerimientos estatutarios**

La Cobertura de su Base de Inversión y el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su Requerimiento de Capital de Solvencia, así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado durante los Ejercicios 2017, 2018 y 2019, de acuerdo a la Disposición 24.1.3 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>Reservas técnicas<sup>1</sup></b>	36'413,066.79	16'697,363.23	26'693,022.64	1.53	1.24	1.26
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia<sup>2</sup></b>	40'080,572.57	38'326,353.46	37'893,907.13	4.04	4.06	3.94
<b>Capital mínimo pagado<sup>3</sup></b>	323'166,374.42	281'980,079.17	241'140,891.66	7.09	6.58	6.09
1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.						
2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.						
3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

**Calificación de calidad crediticia**

Asimismo, en cumplimiento a la Disposición 24.1.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, da a conocer que su nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia otorgada por la calificadoradora FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. es de BBB+(mex) escala nacional. La perspectiva de la calificación es estable.

**Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.**

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO FRANCISCO LATAPÍ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
C.P. SANDRA ELIA NÁJERA VALLE  
CONTROL INTERNO

\_\_\_\_\_  
L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS